

Europa en movimiento

LA COMISIÓN VON DER LEYEN, EN MARCHA

Coincidiendo con el décimo aniversario de la vigencia del Tratado de Lisboa, este 1 de diciembre ha comenzado formalmente a trabajar la nueva Comisión Europea, una vez recibido un amplio apoyo del Parlamento Europeo.

Ante los eurodiputados y el mundo, la presidenta Ursula von der Leyen ha destacado el nuevo Pacto Verde Europeo y la digitalización como las dos grandes fuerzas transformadoras para la Unión, sus países miembros y ciudadanos, y por tanto también para la Comisión Europea.

En el arranque de este nuevo ciclo político el presidente del Movimiento Europeo en España, Francisco Aldecoa, analiza en esta newsletter el proceso político y sus implicaciones.

Otros contenidos de estas páginas son la Europa de la Defensa, actividades celebradas por el Movimiento Europeo, canales de participación ciudadana o cómo comunicar Europa y cómo lo reflejan los medios de comunicación.

Este 2019 hemos conmemorado el 70 aniversario del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y se cierra con un reconocimiento: el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación ha condecorado este pasado noviembre al Movimiento Europeo con la Placa de Honor de la Real Orden de Isabel la Católica, galardón que recibimos con agradecimiento y alimenta nuestra ilusión para continuar impulsando el proyecto europeo.



Movimiento Europeo
Consejo Federal Español

TO :
EUROPEAN
COMMISSION

NUEVA COMISIÓN

ANÁLISIS

PARLAMENTO

PESCO

CONSEJO DE LA UE

ACTIVIDAD DEL
MOVIMIENTO
EUROPEO

OPINIÓN PÚBLICA

PARTICIPACIÓN

El **Movimiento Europeo** es la plataforma principal en España a favor de la construcción política de Europa, punto de encuentro de la sociedad civil, profesional, institucional y académica.

Con 70 años de trayectoria, el Movimiento está también presente en la mayoría de los países de Europa y varias CCAA



PARTICIPACIÓN

BUSCAMOS 40.000 FIRMAS POR NUESTROS DERECHOS

Respeto del Estado de Derecho en la Unión Europea

En los últimos años se han dado una serie de derivas iliberales por parte de algunos países de la Unión Europea, a destacar Polonia y Hungría, que han supuesto una violación de los valores fundamentales de la UE.

En base a ello, el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo se ha sumado a la iniciativa promovida por el Movimiento Europeo Italiano de poner en marcha una Iniciativa Ciudadana Europea para la creación de un mecanismo de evaluación objetiva e imparcial que permita verificar la aplicación de los valores de la Unión Europea por parte de todos los Estados miembros.

De esta forma los objetivos expresos de la iniciativa ciudadana son:

- dotar a la Unión Europea con legislación general que permita verificar de manera objetiva la aplicación práctica de las disposiciones nacionales relativas al Estado de Derecho, con el fin de reforzar la confianza mutua entre los Estados miembros y facilitar la aplicación de las disposiciones del artículo 7 del TUE relativo a posibles infracciones de los valores de la Unión;
- facilitar el cumplimiento de la legislación europea sobre cooperación judicial en materia penal (por ejemplo, la orden de detención europea).

Se trata, en definitiva, de una aplicación efectiva del ya existente artículo 7 del Tratado de la Unión Europea en el cual se contempla la sanción, primero económica (supresión de subvenciones) y, en caso de persistir la violación de los mencionados valores europeos, la posible suspensión de su condición de miembros. Para ello, se trata de emplear un mecanismo como es la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea que se encargará de investigar e informar a la Comisión Europea de la violación de los valores e iniciar el proceso de sanción.

A este respecto, como en cualquier otra Iniciativa Ciudadana Europea, es necesario recoger un millón de firmas entre todos los países europeos siguiendo las cuotas establecidas por la Unión Europea que otorga a España 40.500 firmas.

Por ello FIRMA por tus derechos y el Respeto del Estado de Derecho de la Unión Europea (clica en el banner para información sobre estas iniciativas y vota pinchando aquí:



MOVIMIENTO EUROPEO

BORRELL NOS CONCEDE LA PLACA DE ISABEL LA CATÓLICA

En uno de sus últimos actos como titular del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación antes de tomar posesión como miembro de la nueva Comisión Europea, Josep Borrell entregó el pasado 5 de noviembre al Movimiento Europeo la Placa de la Orden de Isabel la Católica.

En el acto celebrado en el Palacio de Viana, anexo a la sede del Ministerio en Madrid, el presidente del Movimiento en España, Francisco Aldecoa, recordó que la condecoración se recibe en el año que se cumple el 70 aniversario de la asociación, y reconoció el trabajo de sus antecesores en el cargo resaltando a José María Gil-Robles, Enrique Barón, Carlos M^a Bru y a Eugenio Nasarre, así como a los miembros actuales de la Comisión Ejecutiva del Movimiento Europeo (en foto inferior).

Aldecoa hizo un repaso de la intensa actividad desarrollada por el Movimiento durante 2019 y expresó su confianza tanto por el protagonismo recobrado de España en política exterior y organizaciones internacionales, como por la nueva Comisión Europea de la que el propio Borrell forma parte como Alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión.

En este sentido, el presidente del Movimiento Europeo destacó la importancia de "la iniciativa de la presidenta electa de la Comisión Europea de convocar para el mes de junio de 2020 una Conferencia Europea sobre el Futuro de Europa con la participación de la sociedad civil y las instituciones europeas con objeto de avanzar en el proyecto europeo e incluso con la perspectiva de la posible reforma de los tratados", y expresó a Borrell la importancia de que esta Conferencia celebrara alguna de sus sesiones en nuestro país, "una oportunidad para que este nuevo paso para la profundización de la Unión Europea lleve el nombre de alguna ciudad española".



ANÁLISIS

LA COMISIÓN VON DER LEYEN, EN MARCHA CON UN INUSUAL GRAN RESPALDO POLÍTICO, POR FRANCISCO ALDECOA



El 27 de noviembre de 2019 fue aprobada definitivamente la Comisión Von der Leyen con 461 votos a favor, 157 en contra y 89 abstenciones, sobre un total de 707 votos emitidos, lo que significa el 65,21% de los votantes y el 61,39% del total del Parlamento Europeo, resultados mucho mejores que los de la Comisión Juncker cinco años atrás, que obtuvo 423 a favor, 209 en contra y 67 abstenciones. Si descontamos a los británicos con sus 73 escaños, el apoyo sería mayor. Posiblemente ningún parlamento de los Estados miembros ha dado un respaldo tan contundente, como este, a su ejecutivo en la actualidad.

Todos los miembros del Partido Popular europeo votaron a favor de la nueva Comisión, también los del grupo Renew Europa, con cuatro excepciones. Los socialdemócratas estuvieron algo divididos, aunque apoyaron mayoritariamente, mientras que en el caso de los Verdes, sin criterio único, la mayoría se abstuvo. Los grupos de los extremos, tanto de la derecha como los de izquierda, votaron en contra. Los conservadores se pronunciaron con arreglo a su conciencia, a favor lo hicieron 30, se abstuvieron 16 y 14 en contra.

Es importante desmentir que los eurofobos sean el 28% de la cámara, porque no se corresponde con la realidad. Los eurofobos son principalmente los del grupo parlamentario denominado Identidad y Democracia, aunque están profundamente divididos entre los partidarios de Salvini y Le Pen; también se puede aplicar la etiqueta al UKIP, que está entre los No Inscritos. En todo caso, los que votaron en contra solo representan el 20% y entre ellos hay euroescépticos conservadores, procedentes de la izquierda unitaria y algunos verdes, que no tienen que ser necesariamente eurofobos.

Esta importante victoria parlamentaria de la Comisión Von der Leyen, que ha sido destacada en la prensa europea, ha pasado mucho más desapercibida en la mayoría de los medios de comunicación españoles, donde el 28 de noviembre, el día siguiente de la votación, la noticia fue publicada en el décimo lugar por El País; octavo en el Mundo; sexto en La Vanguardia; undécimo en el Diario.es; puesto 22 en El Confidencial, como señalaba Carlos Canino en Twitter; yo añado que en el ABC de ese mismo día había que llegar hasta la página 36 para encontrar la información.

Resulta todavía más chocante la poca relevancia que le ha dado la prensa nacional cuando uno de los comisarios principales, el Alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión Europea, es el español Josep Borrell, que a su vez encabezó la lista más votada en las elecciones al Parlamento Europeo en España y ha sido hasta el 29 de noviembre Ministro de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación.

También hay que resaltar que no se ha confirmado ninguno de los presagios publicados y opinados sobre el retraso en la puesta en marcha de la nueva Comisión hasta el 1 de febrero, fecha en la que termina la tercera ampliación del acuerdo de retirada del Reino Unido. Incluso se ha mantenido que podría haber dos o tres comisarios fascistas, y no hay ninguno, o incluso que habría un bloqueo institucional y que iba a tener dificultades para su aprobación. Por el contrario, durante estos cuatro meses -entre la investidura de julio y el respaldo definitivo de noviembre- se ha conseguido aumentar considerablemente el apoyo del Parlamento.

Hay que destacar además el proceso político democrático que ha llevado a la configuración de esta nueva Comisión, respetuoso con el artículo 17.7 del Tratado de la Unión Europea, que señala que el cargo de presidente de la Comisión debe ser propuesto teniendo en cuenta el resultado de las elecciones al Parlamento Europeo.

Al mismo tiempo, el Parlamento Europeo ha aplicado el control democrático a través de los *hearings* -audiencias públicas- de los comisarios propuestos, la censura a tres de ellos -la candidata francesa, la rumana y el húngaro-, substituidos por otros tres de la misma nacionalidad, aunque de distinto género, lo que ha reducido la paridad de la nueva Comisión a 12-15, aunque respetando el 40%-60% de cuota de género. En este ámbito es muy destacable señalar que nos encontramos ante la primera ocasión en que la Presidencia de la Comisión Europea la ocupa una mujer.

(continúa en página 5)



(viene de página 4)

Las cuatro grandes prioridades de la nueva Agenda Estratégica se basan en tres ejes internos y en un eje internacional.

Los internos son:

- a. “Pacto Verde Europeo”, liderado por el Vicepresidente Ejecutivo primero, Frans Timmermans, que va a tratar de vertebrar una agenda verde muy ambiciosa;
- b. “Una economía que funcione en pro de las personas”, encabezado por Valdis Dombrovskis, que tratará de recuperar el modelo social europeo;
- c. “Una Europa adaptada a la era digital”, dirigida por Margrethe Vestager, con el objetivo de hacer una Europa más competitiva tecnológicamente.

La presidenta ha enfatizado sobre el eje internacional que la gobernanza internacional “necesita nuestro liderazgo más que nunca para mantener el compromiso como un poder responsable, para ser una fuerza por la paz y un cambio positivo”. Este eje está dirigido por el Alto Representante y Vicepresidente, Josep Borrell, quien tiene como objetivo “hacer una Europa más fuerte en el mundo” y por tanto coordinará a otros cinco comisarios que tienen una dimensión internacional.

Tiene especial importancia para nosotros, el Movimiento Europeo, la referencia que hace la Presidenta a la Conferencia internacional sobre el Futuro de Europa, algo que venimos revindicando por entender que es imprescindible abordar la profundización federal de la Unión Europa: “Movilizaremos las mejores energías de Europa de todas partes de nuestra Unión, de todas las instituciones, de todos los ámbitos de la vida, para participar en la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Debe ser inclusiva para todas las instituciones y ciudadanos y el Parlamento Europeo debe tener un papel de liderazgo”, destacó en su intervención.

De esta manera ha comenzado el nuevo ciclo político europeo tanto desde el punto de vista formal como material, ya que tenemos un nuevo Parlamento en funcionamiento desde hace cinco meses y también un nuevo presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, desde el 1 de diciembre, la misma fecha de la vigencia de la nueva Comisión Europea. Desde el punto de vista material también hay un nuevo comienzo tanto por las nuevas condiciones de la política mundial, como por la configuración política de las tres instituciones europeas para la IX legislatura 2019/2024, ya que son bastante diferentes a las de la legislatura anterior.

El Consejo está constituido por diez miembros pertenecientes al Partido Popular, nueve socialdemócratas, seis liberales, dos conservadores y un independiente; mientras que la Comisión Europea, que de momento está formada por 27 miembros, ya que el Reino Unido no ha propuesto Comisario (está incidiendo muy poco en las decisiones para poner en marcha el nuevo ciclo político), tiene casi la misma composición de diez populares, nueve socialdemócratas, seis liberales, un conservador y un verde; la composición del Parlamento Europeo es a su vez muy similar..

La parecida composición política de las tres instituciones fundamentales de la Unión Europea también se refleja en la Comisión Europea, presidida por Ursula von der Leyen del Partido Popular; el Parlamento Europeo, presidido por David Sassoli del Partido Socialdemócrata; y el Consejo Europeo, presidido por Charles Michel del Partido Liberal Europeo. En los dos últimos años las tres instituciones han estado presididas por personas pertenecientes al Partido Popular y los tres hombres.

Este gran respaldo político, sustentado por las tres grandes fuerzas políticas más pro-europeas de la Unión Europea da una gran oportunidad a las tres Instituciones para consolidar el relanzamiento europeo y les exige intensificar el impulso reformador que Europa necesita y lo demandan tanto sus ciudadanos como la situación política mundial. Lo cual nos lleva a pensar que aprovechando el nuevo ciclo político avanzaremos y por tanto no desaparecemos como dicen algunos.

Francisco Aldecoa Luzárraga

Presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo
Catedrático de Relaciones Internacionales en la UCM



PARLAMENTO - COMISIÓN

EL PARLAMENTO RESPALDA LA NUEVA COMISIÓN

- La nueva Comisión recibió 461 votos a favor, 157 en contra y 89 abstenciones
- La presidenta y su equipo de comisarios asumirán el cargo el 1 de diciembre, para cinco años
- El Parlamento Europeo evaluó a los candidatos y confirmó su capacitación
- Primera mujer presidenta de la Comisión y mayor porcentaje de mujeres en el equipo de comisarios

Concluido el proceso de audiencias a los comisarios, el pleno del Parlamento Europeo dio el miércoles 27 de noviembre su visto bueno a la nueva Comisión Europea.

Tras la presentación de Ursula von der Leyen de su equipo de comisarios ante el pleno, los eurodiputados confirmaron en votación nominal su respaldo al colegio de comisarios en su conjunto, con 461 votos a favor, 157 en contra y 89 abstenciones.

Durante su intervención ante la Cámara, la presidenta electa reiteró la mayoría de los compromisos asumidos en julio, y por los candidatos a comisario a lo largo del proceso de audiencias. Aseguró que la UE contará con la inversión y la legislación apropiada para liderar internacionalmente en ámbitos como la protección medioambiental y el cambio climático, el crecimiento, la inclusión, la innovación y digitalización, la protección de la democracia, los valores europeos, los derechos de los ciudadanos y el Estado de Derecho.

También confirmó un cambio de competencias que los eurodiputados habían solicitado durante las audiencias a los candidatos a comisarios.

Su mandato de cinco años ha comenzado el 1 de diciembre.

Von der Leyen sucede en la presidencia de la Comisión Europea a políticos como Jean-Claude Juncker (2014/19), José Manuel Durao Barroso (2004/14), Romano Prodi (1999/2004) y Jacques Santer (1995/99).



Información del procedimiento



Presentación de la presidenta electa Ursula von der Leyen
Discurso 27.11.2019
(traducción en español)





COMISIÓN EUROPEA

PALABRA DE PRESIDENTA

Intervenciones de Ursula von der Leyen, citas textuales.

Discurso ante la sesión plenaria del Parlamento Europeo, 27.11.2019

- "No se trata de normas o de reglamentaciones, de mercados o de monedas. En última instancia, antes que nada, se trata de ciudadanos y de sus aspiraciones. Se trata de gente unida, por su libertad, por sus valores o, simplemente, por un futuro mejor".
- "En los próximos cinco años, nuestra Unión se embarcará, unida, en una transformación que afectará a todos y cada uno de los aspectos de nuestra sociedad y nuestra economía".
- "Como primera mujer que alcanza la presidencia de la Comisión, les comunico que cada miembro de mi Colegio tendrá un gabinete con equilibrio entre hombres y mujeres, por primera vez en la historia. Y al final de nuestro mandato habremos alcanzado la igualdad de género en todos los niveles de la Administración, por primera vez en la historia".
- "Estamos preparados. Pero, más importante aún, Europa está preparada. Mi mensaje es sencillo: ¡ manos a la obra! ".
- "El mundo necesita nuestro liderazgo más que nunca. Para mantener nuestro compromiso con el mundo ejerciendo un poder responsable. Para que seamos una fuerza de paz y de cambio positivo".
- "No tenemos tiempo que perder a la hora de luchar contra el cambio climático. El Pacto Verde Europeo es imprescindible para la salud de nuestro planeta, nuestros ciudadanos y nuestra economía. El Pacto Verde Europeo es nuestra nueva estrategia de crecimiento. Nos ayudará a recortar las emisiones y, al mismo tiempo, a crear empleo".
- "Estamos ante una transición generacional hacia el objetivo de la neutralidad climática a mediados de siglo. Pero esta transición será justa e inclusiva, o no será. Exigirá una inversión masiva en innovación, investigación, infraestructuras, vivienda y formación".
- "La digitalización permite hacer cosas que hace solo una generación eran impensables. Comunicarnos entre nosotros por todo el mundo, acceder a información, avanzar en ámbitos como la medicina, la protección del medio ambiente, la movilidad y la inclusión. No hay futuro sin digitalización. Hemos de conquistar las tecnologías clave y velar por que sean de propiedad europea".
- "La migración no desaparecerá, seguirá con nosotros. Por lo tanto, creo que una UE que está tan orgullosa de sus valores y de su Estado de Derecho debe ser capaz de hallar una respuesta que sea humana y eficaz. Debemos ser capaces de hacerlo".
- "Pondremos en movimiento las mejores energías europeas de todas las partes de nuestra Unión, de todas las instituciones y de todos los sectores sociales para que participen en la Conferencia sobre el Futuro de Europa".

Arranque efectivo de la nueva Comisión Europea, 1.12.2019

- "Europa no es solo un tesoro que heredamos. Europa es una promesa. Europa es el futuro. Europa es algo que todos tenemos que construir: ladrillo a ladrillo, día a día".
- "Europa está cambiando rápidamente. Nuestra responsabilidad es acompañar dicho cambio. Para no dejar a nadie atrás".



Statement by EC President Ursula von der Leyen during the ceremony to mark the 10th anniversary of the Treaty of Lisbon and the start of the mandate of the new College of Commissioners 1.12.2019





MOVIMIENTO EUROPEO

ASAMBLEA EN HELSINKI



La Asamblea Federal Movimiento Europeo Internacional tuvo lugar el 8 de noviembre de 2019 en Helsinki, con la participación de una delegación española encabezada por el presidente del Consejo Federal Español, Francisco Aldecoa, el secretario general, Luis Norberto González; el secretario general del Consejo del País Vasco, José Ramón Bengoechea; representantes del Consejo Catalán, Xavier Ferrer -presidente- y Oriol Lázaro -secretario general-; y el director técnico del CFEME, Jan Pomés.

En la Asamblea se debatió el estado de las organizaciones, los grandes asuntos que enfrenta Europa, así como el diseño de los ejes de actuación de la organización a seguir en el próximo año, relacionados con democracia, participación y valores fundamentales; una Europa social, sostenible, próspera y competitiva; y Europa en el mundo.

La reunión de Helsinki contó con la intervención sobre el futuro de Europa del exprimer ministro finlandés Alexander Stubb y la presidenta del Movimiento Europeo Internacional, Eva Maydell.

Entre los asuntos tratados figuró la preparación de la próxima Asamblea Federal del Movimiento Europeo Internacional en noviembre de 2020 en Berlín, cita en la se renovarán los principales puestos de la organización.

EL presidente del CFEME destacó en el desarrollo de la Asamblea la sintonía entre las diferentes secciones nacionales del Movimiento Europeo Internacional, dado que el CFEME está colaborando con otras secciones europeas en retos como la necesidad para Europa de reforzar su papel propio y más activo en materia de comercio, gobernanza mundial y en avanzar hacia una política de defensa autónoma y estamos colaborando activamente en la Iniciativa popular Europea para la recogida de firmas de la misma.



PARTICIPACIÓN

ACUERDO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL EUROPA LIBERTAD

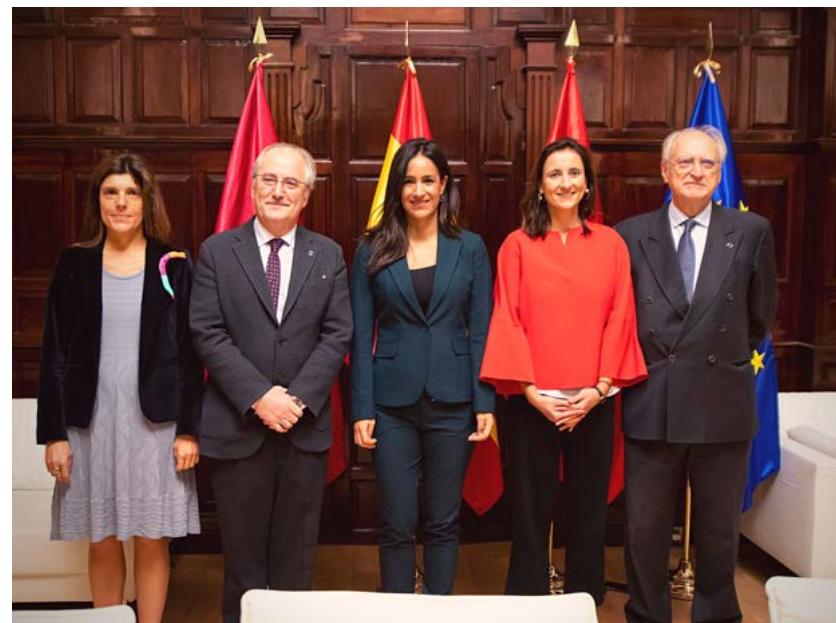
Representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores, del Ayuntamiento de Madrid, de las delegaciones en España de la Comisión y Parlamento Europeos y del Movimiento Europeo han firmado este 15 de noviembre el Protocolo General para la organización conjunta anual durante los próximos cuatro años del “Festival Europa Libertad”, que se celebrará en Madrid, con motivo del Día de Europa. También contempla la colaboración conjunta para extender esta iniciativa en el resto de España, mediante la cooperación con la Federación Española de Municipios y Provincias y las Comunidades Autónomas.

Han firmado el Protocolo la subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores, Ángeles Moreno; la vicealcaldesa de Madrid, Begoña Villacís; el director de la Representación de la Comisión Europea en España, Francisco Fonseca; María Andrés, la jefa de la Oficina de Enlace del Parlamento Europeo en España; y el presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, Francisco Aldecoa.

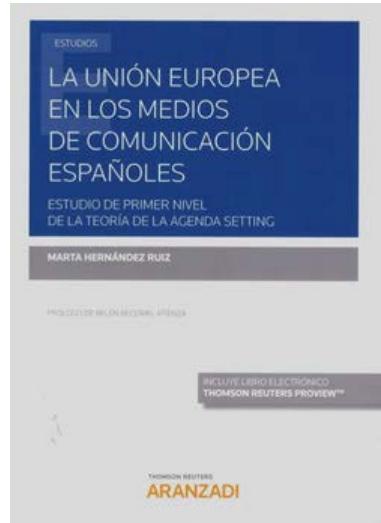
El “Festival Europa Libertad” se ha celebrado en Madrid por primera vez en mayo de 2019 a lo largo de una semana, con conferencias, proyección de películas y documentales y conciertos, además de la tradicional ceremonia de izado de la bandera europea, que vienen organizando desde 1979 el Movimiento Europeo y el Ayuntamiento de Madrid, actividades que se pretenden impulsar con el nuevo Protocolo para reforzar el espíritu europeo y el compromiso de la ciudadanía con el proyecto de integración europea.

En el acto de firma del protocolo, Francisco Aldecoa señaló que “la celebración de la semana del próximo año de 2020 tendrá una especial relevancia, ya que coincide con el 70 aniversario de la Declaración Schuman, que para nosotros es el acto fundacional del proceso de construcción europea, en donde se establece que la Comunidad Europea del Carbón y del Acero sea la primera etapa de la Federación Europea”.

Asimismo el presidente del Movimiento Europeo en España concedió una importancia destacada a que “la firma de este Protocolo coincide con el momento en que la Unión Europea inicia un nuevo ciclo político que nace como consecuencia de los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo del 23-26 de mayo pasado”, comicios en los que los europeos eligieron muy mayoritariamente opciones políticas favorables a la construcción europea.



OPINIÓN PÚBLICA



Cómo llegar y formar la opinión pública COMUNICANDO EUROPA

Un estudio analiza el tratamiento por los medios de la información relacionada con la UE. **Marta Hernández Ruiz, "La Unión Europea en los medios de comunicación españoles", Pamplona, Aranzadi, 2019.**

Las instituciones y organismos que forman la Unión Europea suman una maquinaria de comunicación institucional de las más potentes del planeta.

El español Mikel Landabaso, responsable desde 2016 de Estrategia y Comunicación Corporativa de la Comisión Europea, recordaba este pasado septiembre en Santander, en el marco del curso de verano organizado por el Movimiento Europeo, que las ruedas de prensa y web de la Comisión son las mayores del mundo, y la dificultad de comunicar en tiempos de desinformación.

Landabaso consideraba en aquel foro la comunicación como una conversación interactiva; y afirmaba que los datos y hechos no hablan por si mismos, hay que enmarcarlos en valores; y en esa dirección se dirige la voluntad de las últimas campañas de la Comisión, llegar a la cabeza del ciudadano a través del corazón, contando historias reales de personas reales.

La profesora de Relaciones Internacionales, Unión Europea y comunicación de la Universidad CEU San Pablo, Marta Hernández Ruiz, acaba de publicar una investigación muy rigurosa sobre cómo se refleja la información sobre asuntos europeos en los medios de comunicación españoles; con prólogo de Belén Becerril, directora de la tesis de la que deriva el libro y miembro del Movimiento Europeo.

El trabajo tiene un mérito indiscutible en cuanto a la metodología y exhaustividad del análisis de lo publicado por cuatro de los principales medios españoles -El País, El Mundo, TVE y Telecinco- durante 2013 y 2014. Asimismo realiza un estudio de gran valor sobre la creación de la opinión pública y cómo se construye el relato de la realidad, proceso en el que interaccionan la agenda y los esfuerzos de las instituciones europeas, pero muy poderosamente la agenda de los propios medios y también la agenda política nacional (teoría de la agenda setting).

En la publicación aparecen elementos imprescindibles para comprender el proceso de la comunicación en nuestro país, como la alta concentración empresarial, la primacía del infoentretenimiento sobre información más dura como la europea, la debilidad del servicio público y los medios públicos de comunicación que podrían otorgar mayor cobertura a los temas europeos frente a los privados, entre otros.

Para la autora, "la UE no condiciona la agenda mediática, sino que forma parte de la misma en la medida en que se adapta a las temáticas previamente seleccionadas por los medios como los más importantes".

Otro aspecto realmente interesante es que no existe una relación entre las competencias de la UE y su impacto en los medios, es decir, a más poder de la UE -en política agraria, medioambiental, competencia- no hay mayor cobertura.

La investigación está marcada claramente por los temas que coparon la actualidad durante los años objeto de investigación, especialmente la crisis económica y la crisis migratoria y de refugiados, aunque las principales conclusiones son de gran utilidad para comprender el momento actual.

Bienvenidos análisis sobre cómo funciona la comunicación, a menudo mucho más que un vehículo intermedio entre instituciones y ciudadanos, con los medios como agentes imprescindibles y con sus propios intereses en el proceso de recopilación y difusión de información. En la comprensión y actuación sobre este proceso se encuentran claves sobre cómo disminuir la distancia entre instituciones y ciudadanos, entre el diseño de políticas y sus beneficiarios.



CONSEJO DE LA UE

COOPERACIÓN EN MATERIA DE DEFENSA: EL CONSEJO EMPRENDE 13 NUEVOS PROYECTOS DE CEP - PESCO

El Consejo ha aprobado este mes de noviembre una lista actualizada de trece proyectos que van a acometerse en el marco de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP, PESCO en siglas inglesas). La decisión adoptada eleva a 47 el número de proyectos actualmente en vigor.

España participa en 24 de los proyectos puestos en marcha y lidera el destinado a mejorar la capacidad de mando y control en las operaciones y misiones de la Política de Seguridad y Defensa de la UE. Entre los nuevos aprobados recientemente España liderará también un proyecto para desarrollar un sistema de ataque electrónico para aeronaves que permita realizar misiones como la supresión de las defensas aéreas enemigas y de protección de aviones en misiones de ataque,

Cinco de los nuevos proyectos están centrados en la formación en ámbitos como la informática, el submarinismo, la táctica, la medicina y la defensa química, biológica, radiológica y nuclear. Otros proyectos se centran en mejorar las acciones de colaboración de la UE y en el desarrollo de capacidades marítimas, aéreas y espaciales.

El Consejo adoptó formalmente la primera serie de diecisiete proyectos el 6 de marzo de 2018 y la segunda serie de diecisiete proyectos el 20 de noviembre de 2018.

El 11 de diciembre de 2017, el Consejo adoptó una Decisión por la que se creaba la cooperación estructurada permanente. La CEP permite a los Estados miembros de la UE colaborar de manera más estrecha en el ámbito de la seguridad y la defensa.

Enlace a Permanent Structured Cooperation - PESCO website.



PARA AMPLIAR INFORMACIÓN

Francisco Aldecoa y Paula Pérez Cava, "La Cooperación Estructurada Permanente (PESCO): un nuevo compromiso de los Estados miembros en materia de Seguridad y Defensa europea. Análisis de las implicaciones para España". Fundación Alternativas, mayo 2019.



Jan Pomés López, "La Defensa Europea hasta nuestros días". Web CFEME, marzo 2019.



Mercedes Guinea Llorente, "La política de Defensa Europea: el avance continúa". Web CFEME, julio 2018.



ACTIVIDADES

10 AÑOS DEL TRATADO DE LISBOA: BALANCE Y FUTURO

Trascurrido una década del Tratado de Lisboa, el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo organizó el pasado 18 de noviembre en Madrid una jornada para analizar sus logros, carencias y retos futuros, actividad que ha supuesto la cuarta colaboración del Movimiento con la Fundación Konrad Adenauer y esglobal (enlace a la web de los tres organizadores clicando en los logos).

En la jornada participaron José María Gil-Robles, quien ha sido presidente del CFEME (1997-2002) y del Movimiento Europeo internacional (1999-2005), siendo, actualmente, Presidente de Honor de las dos asociaciones, quien reflexionó sobre la legitimidad democrática europea. Su pensamiento en torno al Tratado de Lisboa se ha expresado en diversas publicaciones, haciendo fortuna su denominación del Tratado como “una Constitución sin nombre”.

Para Gil-Robles la no nacida Constitución europea acabó troceada en tres tratados: el Tratado de la Unión Europea, el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y la Carta de Derechos fundamentales, ya que el artículo 6.1 del TU establece que la Carta de Derechos Fundamentales, “tendrá el mismo valor jurídico que los tratados”.

Mercedes Guinea, profesora de relaciones internacionales en la UCM y miembro del Comité Ejecutivo del CFEME, abordó el tema de la política exterior.

Lisboa, una Constitución sin nombre

Por su parte, el presidente del Movimiento Europeo en España, Francisco Aldecoa, señaló que el Tratado de Lisboa acabó recogiendo el 90% de las reformas que contenía la Constitución Europea. Estas consisten en más democracia, más eficacia, más presencia en el mundo y más solidaridad. Durante la última década Aldecoa destaca la crisis económica vivida, frente a la que la UE no supo reaccionar adecuadamente, probablemente por falta de instrumentos adecuados; en sus palabras, “las políticas de austeridad han puesto en peligro el modelo social europeo a pesar de que este se haya constitucionalizado”.



Para Aldecoa, “han aumentado de forma considerable los riesgos y amenazas que circundan las fronteras de la Unión Europea, al mismo tiempo que se está poniendo en cuestión el sistema multilateral que nace en la postguerra”, si bien considera que “el Tratado de la Unión Europea sí ha aportado algo tanto para hacer frente a los cambios de la gobernanza mundial, a través del Alto Representante y mediante el SEAE se ha conseguido avanzar en el desarrollo de importantes instrumentos multilaterales como la consolidación del Tribunal Penal Internacional, el Tratado de París sobre el Cambio Climático, la Agenda 2030 sobre los objetivos de desarrollo sostenible o las moratorias sobre la pena de muerte, entre otros avances”.

Añadió el presidente del Movimiento Europeo que “quizá el elemento más importante del tratado en esta materia fuera el compromiso de alianza defensiva, contemplado en el artículo 42.7 del TEU, que exige la obligación de defensa a la integridad territorial de cualquiera de los Estados miembros frente a una agresión exterior, compromiso equivalente al artículo 5 del Tratado de Washington” de la OTAN.

Para el presidente del Movimiento Europeo, “en el ámbito de la seguridad y de la defensa queda mucho camino por recorrer, pero no cabe duda de que los dos últimos años, especialmente como consecuencia de la puesta en marcha de la PESCO, han servido de catalizadores para el desarrollo de la Política de Defensa que estaba prácticamente paralizado hasta ahora”.

PARTICIPACIÓN

FORO JUVENIL EUROPEO

Durante el mes de noviembre se han celebrado dos sesiones del Foro Juvenil Europeo para la organización del evento que tendrá lugar el próximo día 12 de diciembre.

La cita, bajo el título "Actúa por tus valores europeos antes las derivas iliberales en la Unión Europea", versará sobre lo que es una Iniciativa Ciudadana Europea y, en especial, la Iniciativa Ciudadana "Respetar el Estado de Derecho en la Unión Europea", cuyo objetivo es la aplicación del artículo 7 del Tratado de la UE ante aquellos Estados miembros que violen los valores de la Unión Europea.

El artículo 7 del Tratado de Lisboa recoge la posibilidad de sancionar a un Estado miembro por violar valores básicos de la Unión Europea como los derechos humanos o el imperio de la ley y puede implicar la pérdida de los derechos de voto en el Consejo Europeo.

Con este objetivo, el evento no solo tiene una función informativa acerca de las Iniciativas Ciudadanas sino también sobre el cuestionamiento de los valores europeos que implican decisiones de Gobiernos como Hungría y Polonia durante los últimos meses.

Finalmente, el evento se cerrará con un coloquio donde se debatirá sobre el por qué y para qué de la necesidad de nuestra Iniciativa Popular Europea, y cuan relevante es la defensa de los valores europeos.

En un segundo lugar, pero no menos importante, el Foro Juvenil ha presentado su candidatura el pasado 17 de noviembre a la organización de una de las actividades del European Youth Event (EYE2020) que se celebrará en el Parlamento Europeo de Estrasburgo del 29 al 30 de mayo del 2020. Esta actividad, siguiendo la línea actual de trabajo del Foro, versará, en caso de ser concedida, de una sesión de explicación y simulación de las Iniciativas Ciudadanas Europeas donde los participantes puedan vivir, a pequeña escala, en qué consiste este tipo de actuaciones y las dificultades que se pueden encontrarse en la recogida de apoyos.

El Foro Juvenil Europeo es una iniciativa en el seno del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo que nació este octubre de 2019 con el objetivo de agrupar a un grupo de jóvenes interesados en la Unión Europea con el objetivo de organizar, debatir y reflexionar sobre temas europeos.

**European
youth
event**





Movimiento Europeo

Consejo Federal Español

QUIERO SER MIEMBRO DEL MOVIMIENTO EUROPEO

NOMBRE

DNI

DIRECCIÓN

EMAIL

TELÉFONO

SOLICITO ser socio individual de la asociación CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, con los derechos y obligaciones que establecen sus Estatutos.

DESEO contribuir a las actividades de la Asociación con una aportación periódica de (tácheselo lo que no proceda)

- 50 euros al año
- 10 euros al año (estudiantes y menores de 30 años)

Que EFECTUARÉ mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo ES33 0075 0126 98 060-16968-88

Fecha, localidad y firma

Autorizo al Movimiento Europeo a enviarme su boletín informativo y comunicaciones relacionadas con sus actividades y funcionamiento.

MOVIMIENTO EUROPEO - CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL

<http://www.movimientoeuropeo.org/>



C/ Martín de los Heros, 59 bis
Oficina 9 C - Tel 91 527 87 76
Madrid, 28008
cfeme@movimientoeuropeo.org

@MovimientoEurop

